



TULUM

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

JUAN JOSÉ CHAN BELTRAN

Como titular de la:

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 12 del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

